

SESIÓN DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2015

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

FECHA:

2 de DICIEMBRE de 2015

ASISTENCIA:

Presidida por el Sr. Juan Ignacio Piña Rochefort y con la asistencia de los Consejeros Sra. Clara Szczaranski Cerda, Sra. María Eugenia Manaud Tapia, Sra. Paulina Veloso Valenzuela, Sr. Carlos Mackenney Urzúa, Sr. Rodrigo Quintana Meléndez, Sra. María Inés Horvitz Lennon, Sra. Ana María Hübner Guzmán, Sr. Jaime Varela Aguirre, Sr. Daniel Martorell Correa y Sr. Juan Peribonio Poduje.

ACUERDOS:

- Aprobar la proposición de transacción en la causa RIT N° 4.002-11 del Juzgado de Garantía de Arica, en el sentido que la Sra. Catherine Flores Correa pagará la suma única y total de 84,3 UF, ya consignada en la cuenta corriente del tribunal, procediéndose al alzamiento del embargo trabado en la causa. Cada parte soportará sus costas.
- No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Reyes Figueras, Patricia con Fisco?, Rol N° 24.819-10 del Noveno Juzgado Civil de Santiago, en los términos formulados, aceptándose transigir mediante el pago por el Fisco de una indemnización única y total de \$ 30.000.000, soportando cada parte sus costas.
- Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Sociedad Constructora Quinguz Limitada con Fisco?, Rol N° 2.643-07 del Primer Juzgado Civil de Valparaíso, en los siguientes términos: a) La empresa pagará al Fisco la suma de \$ 174.126.075, mediante quince cuotas iguales y sucesivas de \$ 11.608.408. Las sumas anteriores deberán convertirse en unidades de fomento, según su valor a la fecha del presente acuerdo; b) Se establecerá cláusula de aceleración; c) Se mantendrán los embargos trabados en la causa; d) Cada parte soportará sus costas. El presente acuerdo se materializará previa aprobación del Ministerio de Hacienda.
- No aprobar la proposición de transacción en la causa ?BCI Factoring con Fisco?, Rol N° 1.429-12 del Tercer Juzgado Civil de Santiago.
- Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Galleguillos Ugalde, Benedicto con Fisco?, Rol N° 8.098-14 del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, en el sentido que el Fisco pagará al actor la suma única y total de \$ 40.000.000, soportando cada parte sus costas.
- Aprobar la proposición de transacción en las causas ?Everis Chile S.A. con Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda?, ?Everis Chile S.A. con Fisco? y ?Everis Chile S.A. con Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda?, Roles N°s 111-15, N° 3.372-15 y 6.333-15 del Séptimo, Sexto y Vigésimo Primer Juzgados Civiles de Santiago, respectivamente, en los siguientes términos: a) Respecto a los citados juicios ejecutivos Roles N°s. 3.372-15 y 6.333-15, Everis Chile S.A. se desistirá de las acciones interpuestas luego que la Dirección de Presupuestos proceda al pago de la cifra única y total de 61,21 UF, resultante de la compensación entre el monto total demandado por el cobro de facturas y el monto derivado de la aplicación de regularizaciones y multas impuestas a dicha empresa por incumplimientos contractuales; b) Respecto al citado juicio ordinario Rol N° 111-15, en virtud de la compensación señalada en la letra anterior, que considera adecuadamente el cobro de multas impuestas a la empresa por incumplimientos contractuales, Dipres renunciará al cobro de la boleta de garantía y, consecuentemente, Everis se desistirá de la acción deducida en su contra; c) Se dejará constancia en

el respectivo escrito de la liquidación del contrato que da origen al conflicto, del finiquito de éste por ambas partes y de la devolución de la boleta de garantía. El presente acuerdo se materializará previa aprobación del Ministerio de Hacienda.

- No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Fisco con Municipalidad de Laja y Otros?, Rol N° 8.089-13 del Segundo Juzgado Civil de Concepción.

- Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A. con Fisco?, Rol N° 20.235-15 del Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, en el sentido de que el Fisco pagará la suma única y total de \$ 3.046.840, soportando cada parte sus costas.

- Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Fisco con Juan Carlos Jiménez Campora?, Rol N° 12.705-4 del Primer Juzgado de Policía Local de Las Condes, en el sentido que el Sr. Jiménez pagará al Fisco la suma única y total de \$ 600.000, soportando cada parte sus costas.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO